

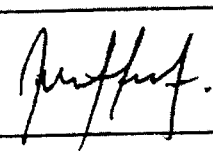


Warning **COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,**  
**INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 18 de Enero del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos Tolmillan informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordóñez que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 17 de 02 del año 2023  
 Horario: 15:00 hrs a 23:00 hrs  
 Lugar y Dirección: Plaza Galvarino Ponce

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:  
Junta de Vecinos Tolmillan

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Silvina González Jaques		
2	Julían Ampuero Camilla		
3	Alfredo Coro Ace		

La Comisión Electoral debe depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

